CAJA DE PRÉSTAMOS DEL
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME COMPLEMENTARIO Nº 1 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, tercer piso, en el local de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional, siendo las 9:00 horas del día miércoles 18 de mayo de 2016 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Resolución de Presidencia de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional Nº 12/2016, de fecha 15 de abril de 2016, presidido por el **MY INT OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ** e integrado por los siguientes miembros mencionados más abajo, a los efectos de complementar la tarea de evaluación de las ofertas contenidas en el informe de fecha 4 de mayo del corriente, correspondiente al proceso de **Contratación Directa Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - PLURIANUAL", con I.D. Nº: 307.316**.

Presidente:

1. **MY INT OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ.**

Secretaria:

2. **FP MARIA MIKAELLA FLECHA WIEGERT.**

Miembros:

3. **VS 1º CAB ALFREDO MANUEL ROA GARCETE**
4. **FP DIANA MARIA FLECHA DE FLORENTIN.**

Seguidamente, se procede a analizar la nota DNCP/DNC Nº 12.656 de fecha 17 de mayo del corriente, con la finalidad de complementar la información contenida en el informe de evaluación emitido anteriormente, de manera a garantizar la transparencia en el presente procesos de contratación.

"Considerando la Ley 5554/16 en su Art. 135 "*Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible*". Atendiendo a que los precios cotizados son inferiores al 70% del referencial que han establecido en la convocatoria, consultamos si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Antes mencionado".

Cabe mencionar que el presente proceso fue planificado para ser ejecutado bajo la modalidad de contrato abierto y plurianual, abarcando los ejercicios fiscales 2016-2017, con pagos únicos, mensuales y eventuales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso y en base a las justificativas expresadas en la nota Nº 16/16 de fecha de 31 de marzo de 2016, la cual fue remitida a la DNCP través del SICP. Se adjunta copia de la nota Nº 16/16.

A continuación, teniendo en cuenta lo establecido en el Art 135 de la Ley 5554/16, este Comité considera suficiente el desglose de precios unitarios contenido en el Formulario de Ofertas - Lista de Precios, presentada por la oferente ***EQUIFAX PARAGUAY S.A.*** Se adjunta copia de la Lista de Precios.

2. CONCLUSÓN Y RECOMENDACIÓN

2.1 CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas anteriormente, este Comité de Evaluación concluye:

- Que, los costos de los servicios presentados por la firma ***EQUIFAX PARAGUAY S.A.***, cumple con la finalidad de lo establecido en el Art 135 de la Ley 5.554/16, ajustándose además a todos los requisitos estipulados en la carta de invitación del presente proceso de contratación.

- Que la firma ***EQUIFAX PARAGUAY S.A.,*** ha presentado la oferta económica mejor calificada, conforme al cuadro comparativo de precios adjunto al presente informe.

2.2 RECOMENDACIÓN:

a. Complementar el Informe del Comité de Evaluación de fecha 4 de mayo del corriente año, con la emisión de una Resolución adicional.

b. Adjudicar el presente llamado a la firma ***EQUIFAX PARAGUAY S.A.*** por un monto total de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones), en vista a que la misma ha cumplido con todos los requisitos exigidos en el presente llamado y ha presentado la oferta más conveniente a los intereses de la institución.

Siendo las 11:00 hs, se da por terminada la sesión, suscribiendo el presente documento los miembros del Comité de Evaluación para lo que hubiere lugar.-

DIANA MARIA FLECHA DE FLORENTIN
FP – Miembro Comité Evaluación

ALFREDO MANUEL ROA GARCETE
VS 1º CAB – Miembro Comité Evaluación

MARIA MIKAELLA FLECHA WIEGERT
FP – Secretaria Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
My Int – Presidente Comité de Evaluación

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Fecha: 11/04/2016
CD 01/2016
ID No.: 307.316

A: **CAJA DE PRESTAMOS DEL MDN – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Mario M. Arrúa León
Apoderado
Equifax Paraguay S.A.

Lista de Precios

SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

*Ítem	*Código de catalogo	*Descripción	*Presentación	*Unidad de medida	*Cantidad	**Precio Unitario
1	80151503-001	Suscripción anual del Servicio	Anual	Unidad	1	929.500
2	80151503-001	Servicio de Información Comercial y Financiera - Informes mensuales de personas físicas	Mensual	Unidad	1	425.700
3	80151503-001	Adicional por servicio de información comercial y financieras – Personas físicas	Eventual	Unidad	1	8.470
				**Precio total		1.363.670

*Monto mínimo por ejercicio fiscal en Gs	2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
*Monto máximo por ejercicio fiscal en Gs	5.000.000 (Guaraníes cinco millones).

** Ítem a ser completado por la Convocante.*
*** Ítem a ser completado por el oferente.*

Nombre: Hernán Diego Pariso

En calidad de Apoderado

Firma: _____

Nombre: Mario Manuel Arrúa León

En calidad de Apoderado

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Equifax Paraguay S.A.

El día 11 del mes de abril del año 2016